

ACTA No. 34.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:10 ocho horas con 10 minutos del día 23 de mayo del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Oficio OREG 0273/2019, suscrito por la Lic. Mireya Montes Trejo Sánchez, Presidenta de la Comisión de Consejo de Turismo, referente a la toma de protesta de la nueva **presidenta de Consejo Turístico, L.A.E. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales.**-----
- 5.-Oficio circular No. 81, suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la **iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.**-----
- 6.-Oficio Circular Núm. 75, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para opinión la **iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 83, y el artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**-----
- 7.-Oficio circular número 80, suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la **iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**-----
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DPGyS/068/2019, suscrito por María Guadalupe Ruiz Vázquez, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual propone una **modificación en el calendario de las próximas comparecencias aprobadas en el acta No. 31**, en tanto fechas (realizándose la 2da semana de julio) como en periodicidad (dos veces por año).-----
- 9.-Oficio circular Num.84, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la **iniciativa por la cual se adiciona el inciso I a la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV al artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 al Título Decimo denominado "Del Sistema Municipal de protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes" a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sea remitida su opinión.**-----
- 10.-Oficio suscrito por la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la **iniciativa de reformas y adiciones al código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, lo anterior a fin de que sea remitida su opinión.-----
- 11.-Oficio CD/087/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual pone a su **consideración como Delegación, la Comunidad de los González.**-----
- 12.-Oficio CD/090/2019, suscrito por C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual hace de su **conocimiento que los habitantes del Fraccionamiento Rinconada de los Ángeles, realizo la invitación para la elección de su representante** de colonos, con el fin de pertenecer al padrón Municipal.-----
- 13.- Oficio CD/089/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual hace de **conocimiento que los habitantes del Fraccionamiento Lomas de San José, realizo una invitación a una reunión,**

Alan D. C.
F. rieu
KUR
H. rieu
Anabel
E. rieu
E. rieu

con la intención de ingresar al padrón del Municipio y contar con un representante de colonos.

14.-Oficio CD/088/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual **solita sea considerada una partida para el pago y la elaboración de sellos, así como una credencial.**

15.-Oficio DGMTyTM/388/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita **modificación del título concesión SU002, perteneciente al C. Esteban Olvera Robles**, el cual se encuentra vigente hasta el 13 de junio 2023, esto debido al reordenamiento y restructuración de concesiones de transporte publico municipal y de un estudio y análisis técnico realizado.

16.- Oficio DGMTyTM/389/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita **modificación del título concesión SU001, perteneciente al C.J. Trinidad Hernández García**, el cual se encuentra vigente hasta el 24 de abril 2022, esto debido al reordenamiento y restructuración de concesiones de transporte publico municipal y de un estudio y análisis técnico realizado.

17.-Análsis y en su caso aprobación del oficio 128/2019 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Sindico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente:

- **Rectificación del antecedente de propiedad, superficie, medidas ,linderos, y el numero catastral de la escritura número 271**, de la donación que hace el Municipio de San José Iturbide, Gto, a favor de la Parroquia de San José, Diócesis de Querétaro, del inmueble ubicado en calle Tulipanes S/N del Fraccionamiento Casa Digna de este Municipio de San José Iturbide, Gto.

- Aprobación para enviar el armamento descrito en el oficio SSP/0603/Mayo/2019, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

18.-Oficio 0265/DDC/2019, suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, mediante el cual solicita se lleve a análisis para que se pueda determinar en base a la situación planteada en el oficio mencionado, las estrategias a seguir para obtener mejor resultado en la recuperación de la cartera vencida, en caso de no existir táctica se apegue a lo consignado en la Ley de Hacienda.

19.-Oficio OREG 274/2019, suscrito por la L.C.C. Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez, mediante el cual solicita aprobación de todos los gastos que se generen por concepto de viajes al extranjero de cualquier funcionario público de esta administración en cumplimiento de sus funciones.

20.-Para conocimiento, el oficio OREG 271/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante, mediante el cual remite el dictamen referente a la **revocación de Concesiones del Servicio Público de los espacios del Centro Logístico de Abastos "Iturbide"**.

21.- Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 272/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante, mediante el cual remite el dictamen referente al otorgamiento de **Concesiones del Servicio Público de los espacios del Centro Logístico de Abastos "Iturbide"**.

22.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CHCP/0008/2019, suscrito por la **Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública**, mediante el cual **remite el Dictamen No. 5** de la comisión mencionada.

23.-Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez,

Alcaldé

Verónica

Cristina

Mario

Luis

Genaro

Anabel

Erick

Mireya

contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta anterior.** -Notifíquese y Cúmplase-

CUARTO PUNTO. - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0273/2019, suscrito por la Lic. Mireya Montes Sánchez, Presidenta de la Comisión del Consejo Turístico, referente a la toma de protesta de la nueva Presidenta del Consejo Turístico, L.A.E. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales, por lo que inmediatamente se solicita la presencia de la Lic. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales y se pide a los presentes ponerse de pie mientras que el Presidente Municipal C. Genaro Martín Zúñiga Soto, toma la protesta correspondiente, diciendo: Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, en Particular la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, de igual forma, cumplir leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Consejo Turístico que se le ha encomendado? a lo cual, Lucia Bibiana Zarazúa Rosales, con la mano extendida hacia el frente contesta: si protesto; agregando el Presidente Municipal: si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. Acto seguido, se instruye al Secretario de Ayuntamiento para que elabore el nombramiento correspondiente.- Notifíquese y Cúmplase.

QUINTO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio circular No. 81, suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria y se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el oficio Circular No. 81 a la Comisión Reglamentaria, así como a las áreas de Jurídico, Sindicatura y Secretaría del H. Ayuntamiento para que realicen el respectivo Dictamen.**-Notifíquese y Cúmplase.-

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio Circular Núm. 75, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para opinión la iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 83, y el artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria y se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el oficio Circular No. 75 a la Comisión Reglamentaria, así como a las áreas de Jurídico, Sindicatura y Secretaría del H. Ayuntamiento para que realicen el respectivo Dictamen.**- Notifíquese y Cúmplase.-

SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio circular número 80, suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria y se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el oficio Circular No. 80 a la Comisión Reglamentaria, así como a las áreas de Jurídico, Sindicatura y Secretaría del**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Vargas', 'Montes', 'Zarazúa', and 'Martín'.

H. Ayuntamiento para que realicen el respectivo Dictamen.- Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. DPGyS/068/2019, suscrito por María Guadalupe Ruiz Vázquez, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual propone una modificación en el calendario de las próximas comparecencias aprobadas en el acta No. 31, en tanto a fechas (realizándose la 2da semana de julio) como en periodicidad (dos veces por año). A la vez se dá lectura al oficio No. OREG275/2019 suscrito por la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, mediante el cual hace la aclaración que las comparecencias de las diferentes áreas de esta Administración Pública Municipal, seguirán siendo de manera trimestral, por lo que sugiere que se respete la calendarización que ya se había aprobado, sugerencia a la que se une el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que están de acuerdo en que se respete el calendario aprobado mediante Acta No. 31; en base a lo anterior, no se toma ningún acuerdo respecto a éste punto. -----

NOVENO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio circular Num.84, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa por la cual se adiciona el inciso I a la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV al artículo 77 y un Capitulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 al Título Decimo denominado "Del Sistema Municipal de protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes" a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se propone turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el oficio Circular No. 84 a la Comisión Reglamentaria, así como a las áreas de Jurídico, Sindicatura y Secretaría del H. Ayuntamiento para que realicen el respectivo Dictamen.-** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio suscrito por la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la iniciativa de reformas y adiciones al código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, lo anterior a fin de que sea remitida su opinión por lo que una vez analizado y debatido que fue el punto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria, así como a las áreas de Jurídico, Sindicatura y Secretaría del H. Ayuntamiento para que realicen el respectivo Dictamen.-** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio CD/087/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados mediante el cual pone a su consideración como Delegación, la Comunidad de los González, se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para su análisis; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para su análisis y dictaminación.-** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio CD/090/2019, suscrito por C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual hace de su conocimiento que los habitantes del Fraccionamiento Rinconada de los Ángeles, realizo la invitación para la elección de su representante de colonos, con el fin de pertenecer al padrón Municipal, lo anterior, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento lo autorice; se propone turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para su análisis; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para su análisis y dictaminación.-** Notifíquese y Cúmplase. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Alan", "Francisco", and "Anabel".

DECIMO TERCER PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio CD/089/2019, suscrito por C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual hace de su conocimiento que los habitantes del Fraccionamiento Lomas de San José, realizaron la invitación para la elección de su representante de colonos, con el fin de pertenecer al padrón Municipal, lo anterior, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento lo autorice; se propone turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para su análisis; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para su análisis y dictaminación.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO CUARTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio CD/088/2019, suscrito por el C. Esteban Olvera, Coordinador de Delegados, mediante el cual solita sea considerada una partida para el pago y la elaboración de sellos, así como una credencial para los Delegados; se propone que se turne el presente punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se busque la suficiencia presupuestaria y poder atender la presente solicitud.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO QUINTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio DGMTyTM/388/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita modificación del título de concesión SU002, perteneciente al C. Esteban Olvera Robles, el cual se encuentra vigente hasta el 13 de junio 2023, esto debido al reordenamiento y restructuración de concesiones de transporte publico municipal y de un estudio y análisis técnico realizado; se propone turnar el presente punto a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil para revisión y dictaminación correspondiente, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil para la revisión y dictaminación correspondiente.** – Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO SEXTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio DGMTyTM/389/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita modificación del título concesión SU001, perteneciente al C. J. Trinidad Hernández García, el cual se encuentra vigente hasta el 24 de abril 2022, esto debido al reordenamiento y restructuración de concesiones de transporte publico municipal y de un estudio y análisis técnico realizado; se propone turnar el presente punto a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil para revisión y dictaminación correspondiente, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil para la revisión y dictaminación correspondiente.** – Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio No. 128/2019 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente: -----

*Rectificación del antecedente de propiedad, superficie, medidas ,linderos, y el numero catastral de la escritura número 271, de la donación que hace el Municipio de San José Iturbide, Gto, a favor de la Parroquia de San José, Diócesis de Querétaro, del inmueble ubicado en calle Tulipanes S/N del Fraccionamiento Casa Digna de este Municipio de San José Iturbide, Gto.-----

*Aprobación para enviar el armamento descrito en el oficio SSP/0603/Mayo/2019, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like "Alon", "Verónica", and "Secur".

Una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes, lo solicitado en el presente punto.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. 0265/DDC/2019, suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, mediante el cual solicita se lleve a análisis para que se pueda determinar en base a la situación planteada en el oficio mencionado, las estrategias a seguir para obtener mejor resultado en la recuperación de la cartera vencida, en caso de no existir táctica se apegue a lo consignado en la Ley de Hacienda, una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, apegarse a lo consignado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Capitulo Segundo del Procedimiento Administrativo de Ejecución, Sección Primera, Reglas Generales, Artículo 89.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO NOVENO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio OREG 274/2019, suscrito por la L.C.C. Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez, mediante el cual solicita aprobación de todos los gastos que se generen por concepto de viajes al extranjero de cualquier funcionario público de esta administración en cumplimiento de sus funciones, se le hace la observación a la Regidora Cristina, por parte del Regidor Bernardino Montes Buenrostro, respecto a que lo que está solicitando en su oficio es muy en lo general, que debe ser más específica, por su parte los Regidores Erick Alan Dueñas Rivera y Mireya Montes Sánchez, le comentan que lo que debía hacer era pedir el permiso al pleno del Ayuntamiento para que se le autorice la salida al extranjero; acto continuo, hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, señalando que el punto debe ser aprobado en lo general, porque el oficio en cuestión no está especificando un caso en particular; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra expresa su desacuerdo hacia lo solicitado por la Regidora Cristina Dolores Monjaras, exponiendo que "cada funcionario que tenga que salir al extranjero tiene que informarle al Ayuntamiento y en este caso si va a salir la Regidora Cristina, no le veo caso que la solicitud la esté haciendo en lo general"; al no haber más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes el pago de gastos que se generen por concepto de viajes al extranjero de cualquier Funcionario Público de esta Administración.**- Votan en contra los Regidores Teresa del Rocío González Maldonado, Anabel Gutiérrez Ibarra, Bernardino Montes Buenrostro y Jerónimo Pérez Rodríguez.- Notifíquese y Cúmplase. -----

VIGÉSIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura, para conocimiento, al oficio OREG 271/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante, mediante el cual remite el dictamen referente a la revocación de Concesiones del Servicio Público de los espacios del Centro Logístico de Abastos "Iturbide"; una vez analizado el punto, se instruye a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante que verifique que se lleve a cabo en forma correcta el proceso de revocación de Concesiones del Servicio Público, en relación a los espacios del Centro Logístico de Abastos "Iturbide", lo anterior, hasta su conclusión; por lo que por el momento no se toma ningún acuerdo en relación a este punto. -----

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio No. OREG 272/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante, mediante el cual remite el dictamen referente al otorgamiento de Concesiones del Servicio Público de los espacios del Centro Logístico de Abastos "Iturbide"; Una vez analizado el punto, se concluye que no se puede tomar ningún acuerdo al respecto, ya que primero se debe concluir el proceso de revocación, mencionado en el punto inmediato anterior de esta misma Acta y una vez concluido, ya se puede iniciar el proceso de reasignación de estas Concesiones, por lo que habrá que esperar a que se termine el proceso de revocación. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Alan D.N." written vertically.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio CHCP/0008/2019, suscrito por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite el Dictamen No. 5 de la comisión mencionada, El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, hace una explicación, exponiendo que se obtuvo un recurso por la recuperación del ISR, por lo cual se están proponiendo las presentes adecuaciones presupuestales; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, hace la observación respecto a que el proceso se hizo mal ya que se debe tomar en cuenta al Comité, al Polo de Desarrollo y al COPLADEM, para cualquier modificación de obra y en este caso no hay evidencia de que se les haya avisado; la Regidora Anabel solicita que se le dé aviso al Consejo Municipal de Desarrollo de todos los cambios en las obras; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, pide que se avise también a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas cualquier cambio que se pretenda hacer en las obras; una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes, el dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual se inserta a continuación: -----**

DICTAMEN NO. 5 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
 EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2019, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NO. 1, CENTRO DE ESTA CIUDAD; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ, ARQ. ANABEL GUTIÉRREZ IBARRA Y LIC. JERÓNIMO PÉREZ RODRÍGUEZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EVALUANDO Y DETERMINANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OBRAS PÚBLICAS

- Con relación a los oficios No. SOPyDU/0381/2019, SOPyDU/0434/2019; suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Cuenta Publica. Remanentes 2018					
Obras y Acciones					
CAMBIO DE LA OBRA Y LA LOCALIDAD					
DICE:					
	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION			LOCALIDAD	
1.-	Rehabilitacion de parque en fraccionamiento villas de San José			Cabecera Municipal	
DEBE DE DECIR:					
	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION			LOCALIDAD	
1.-	Construccion de Gimnasio al Aire Libre con Alumbrado en fracc. Villas de San José			San Jose Iturbide	
Cuenta Publica, Remanentes 2017					
Dice:					
	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION			LOCALIDAD	
1.-	Rehabilitacion de Parque en Fraccionamiento Villas de San José			Cabecera Municipal	
2.-	Construccion de Gimnasio al Aire Libre y Parque en Colonia el Pinito			Cabecera Municipal	
DEBE DE DECIR:					
	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION			LOCALIDAD	
1.-	Construccion de Gimnasio al Aire Libre con Alumbrado en Fracc. Villas de San José			San Jose Iturbide	
2.-	Construccion de Gimnasio al Aire Libre en la Colonia el Pinito			San Jose Iturbide	

Erick Alan Dueñas Rivera

 Mireya Montes Sánchez

 Mario Armando Lugo Álvarez

 Anabel Gutiérrez Ibarra

 Jerónimo Pérez Rodríguez

 Tanya Jazmín de Lira Escamilla

 Bernardino Montes Buenrostro

 Jorge Alberto Hernández Vargas

 Alan Dueñas Rivera

OBRAS PUBLICAS OFICIO SOPyDU/0434/2019

PROGRAMA DE OBRA DEL RAMO 33 F1 EJERCICIO FISCAL 2019
Obras y Acciones

OBRA QUE CAUSA BAJA:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION

1.- Construccion de Tanque Elevado de Agua Potable

LOCALIDAD MONTO ASIGNADO
El Puentecito 1,500,000.00

Obra a dar de Alta:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION

1.- Construccion de Tanque Elevado de Agua Potable

LOCALIDAD MONTO ASIGNADO
La Reforma 1,500,000.00

Ramo 33 FI 2019

OBRA QUE CAUSA BAJA:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION

1.- Rehabilitacion de Red de Drenaje Calle Ignacio Allende

LOCALIDAD Monto Asignado Inicial 2019
El Capulin 363,852.60

Obra a dar de Alta:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION

1.- Rehabilitacion de Red de Drenaje Calle Constituyente

LOCALIDAD Monto Asignado Inicial Incremento de Monto Costo Total de la Obra
El Capulin 289,467.70 363,852.60 653,320.30

TESORERIA

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO
1500519	E0012	31111-C001	1.5.1	3331	TESORERIA	Servicios de consultoria administrativa	\$ 715,000.00
1500519	E0018	31111-C007	2.2.7	2411	OBRAS PUBLICAS	Materiales de construcción minerales no metálicos (BACHEO)	\$1,300,000.00
1500519	E19.031.01	01	I310-000	I	810601	INGRESOS PARTICIPACIONES	\$2,015,000.00
						INGRESOS PARTICIPACIONES ISR PARTICIPABLE PARTICIPABLE	

NOTA:

Así mismo se solicita por parte de Tesorería Municipal se realice la corrección que por error involuntario a las Disposiciones Administrativas para la Reducción y Racionalización del Gasto Corriente del Municipio de San José Iturbide para el Ejercicio Fiscal 2019, en el apartado 4.- CRITERIOS Inciso c) DICE Compra Directa de \$ 0.01 Hasta \$ 20,000.00 Cotizaciones Mínima 1 (Una) Y DEBE DE DECIR Compra Directa de \$ 0.01 Hasta \$ 20,000.00 Cotizaciones Ninguna.

c. El Personal de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales a través del Departamento de Compras solicitará el bien o servicio basándose en los siguientes montos para determinar la modalidad de adjudicación, así como el número de cotizaciones requeridas:

Tipo	De	Hasta	Cotizaciones
Compra Directa	\$0.01	\$20,000.00	Mínimo 1 (Una)
Comisión de Hacienda	\$20,000.01	\$150,000.00	Mínimo 3 (Tres)
Comité de Adquisiciones	\$150,000.01	\$2,000,000.00	Mínimo 3 (Tres)
Comité de Adquisiciones	\$2,000,000.01	\$4,000,000.00	Licitación restringida
Comité de Adquisiciones	\$4,000,000.01	En Adelante	Licitación publica

Dicho importe deberá considerarse sin incluir el importe del impuesto al valor agregado

El cual queda de la siguiente manera:

Tipo	De	Hasta	Cotizaciones
Compra Directa	\$0.01	\$20,000.00	Ninguna
Comisión de Hacienda	\$20,000.01	\$150,000.00	Mínimo 3 (Tres)
Comité de Adquisiciones	\$150,000.01	\$2,000,000.00	Mínimo 3 (Tres)
Comité de Adquisiciones	\$2,000,000.01	\$4,000,000.00	Licitación restringida
Comité de Adquisiciones	\$4,000,000.01	En Adelante	Licitación publica

Dicho importe deberá considerarse sin incluir el importe del impuesto al valor agregado

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Alam
Fina

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Una vez finalizada la mesa de trabajo de análisis y viabilidad de las adecuaciones presupuestales peticionadas, y refiriendo la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, que no se contraviene a ninguna disposición, normativa o lineamiento, relacionadas con transferencias presupuestales, esta comisión lo somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del mismo día, lo firman al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

OS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

C. Erick Alan Dueñas Rivera
Presidente

Lic. Mireya Montes Sánchez
Secretaría

C. Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal

Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra
Vocal

Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal

Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla
Tesorera Municipal

Votando en contra las Regidoras Anabel Gutiérrez Ibarra, Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro.- Notifíquese y Cúmplase. - **VIGÉSIMO TERCER PUNTO (ASUNTOS GENERALES).** -----

a).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio No. OREG-295/2019 suscrito por la Lic. Teresa del Rocío González Maldonado, Regidora Presidenta de la Comisión Reglamentaria, por medio del cual presenta el Dictamen correspondiente al Oficio Circular No. 76, II. Así como el Dictamen correspondiente al Oficio Circular No. 77, II. Ambos enviados al Municipio por parte del Congreso del Estado. Una vez analizados los Dictámenes, la Regidora Mireya Montes Sánchez, hace la observación respecto a que se debe modificar el dictamen referente al otorgamiento de seguridad social a los trabajadores, para que se especifique que el Municipio no cuenta con la capacidad para poder dar cumplimiento a esta prestación en su totalidad y que se solicite la participación del Estado para que apoye con recursos; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, se une a la propuesta; no habiendo más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes, los Dictámenes presentados por la Comisión Reglamentaria.** Votando en contra el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera.- Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 9:07 (nueve horas con siete minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

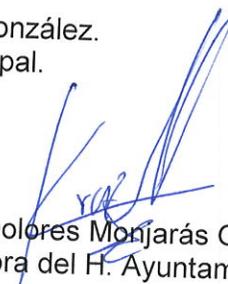
Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento

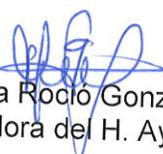
Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Alan D. N." and "T. Rivera".


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

NOTA: Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 23 de mayo 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.